

## **Programa de Fortalecimiento de Doctorados de la UNCPBA**

La Secretaría Académica y la Secretaría de Ciencia, Arte y Tecnología obtuvieron, en el marco del Programa de Calidad Universitaria 2023, financiamiento para consolidar programas de doctorado estratégicos. Dicho financiamiento debe destinarse a desarrollar y consolidar programas de doctorado en áreas estratégicas, alineados con las prioridades del Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2030, que generen conocimiento de vanguardia y contribuyan al desarrollo científico y tecnológico de la región y del país.

En dicho marco se financiarán las siguientes convocatorias:

1. Estancias de investigación para estudiantes avanzados de Doctorado.
2. Dictado de cursos de especialización para Doctorados.

### **Estancias avanzadas de investigación de Doctorado**

Se otorgarán becas destinadas a facilitar visitas o estancias de investigación que sean fundamentales para el avance de la tesis doctoral, en equipos de trabajo distintos al equipo del postulante y dando prioridad a equipos externos a la UNCPBA. Los postulantes deberán ser estudiantes avanzados de Carreras de Doctorado de la UNCPBA.

### **Requisitos:**

- Ser estudiante de un doctorado de la UNCPBA con proyecto de tesis enmarcado en un área estratégica, alineado con las prioridades del Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2030).
- El postulante deberá ser un estudiante avanzado, entendiendo como tal, aquel que ya cuenta con un 60% de los créditos requeridos en su carrera.
- Solicitar financiamiento para una visita o estancia en un equipo de trabajo distinto al de pertenencia del postulante y prioritariamente externo a la UNCPBA.

Monto a financiar: hasta \$900.000 por estancia dependiendo de los gastos de traslado en que deba incurrir el postulante.

### **Presentaciones:**

- Se aceptarán postulaciones hasta el 28 de febrero de 2025.
- Aplicar a través del [formulario WEB](#) donde encontrarán más detalles e instrucciones. En dicho formulario se requerirá adjuntar:
  - Un certificado analítico donde se pueda comprobar el avance en la trayectoria doctoral y donde conste que ha cumplido con todos los cursos necesarios.
  - De manera no excluyente, un borrador de la tesis que será analizado por una comisión ad-hoc.
  - Una carta del estudiante donde justifica la visita, el impacto de la misma en su carrera doctoral y se compromete finalizar su tesis en un plazo razonable que deberá indicar. Esta carta deberá estar avalada por su director de tesis, reconociendo la factibilidad de lo mencionado por su dirigido. También deberá avalarla el director de

la carrera quien indicará que los plazos mencionados son coherentes.

- Una carta de invitación y acuerdo con la estancia del equipo de trabajo donde se desarrollará la estancia de investigación.

## **Cursos de especialización para Doctorado**

Se financiará el dictado de cursos de especialización de nivel de doctorado a cargo de docentes investigadores de amplia trayectoria y activos. Deberán ser cursos que no se hayan dictado ni se estén dictando por docentes de la UNCPBA en las carreras de doctorado de nuestra institución.

### **Requisitos:**

- Curso de interés para al menos un doctorado estratégico de la UNCPBA (Temática del curso enmarcada en un área estratégica, alineado con las prioridades del Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2030). El Secretario de Posgrado de la UA deberá proveer una lista de preinscriptos.
- Dictado por un docente investigador con título de doctor, con trayectoria en la especialidad del curso propuesto que deberá cumplir con los requisitos particulares de los doctorados correspondientes a la propuesta.
- Curso destinado a estudiantes avanzados de una carrera de doctorado de la UNCPBA que sea diferente a los disponibles en el ámbito de otras carreras de posgrado de la UNCPBA.
- Se dará prioridad a los cursos que sean de interés para más de una carrera doctoral.

Monto a financiar: Se financiará hasta \$800.000 por docente, adecuando el monto a la carga horaria de la propuesta, teniendo como referencia para dicho monto un curso de 60 hs. cátedra.

### **Presentaciones:**

- Se aceptarán postulaciones en 2 períodos, uno para cursos en el 2do. cuatrimestre de 2024, con vencimiento el 31 de agosto de 2024 y otro para el primer cuatrimestre de 2025, con vencimiento el 28 de febrero de 2025.
- A través del [formulario WEB](#) donde encontrarán más detalles e instrucciones. Deberán adjuntar en dicho formulario:
  - CV de los responsables del dictado.
  - Programa del curso, indicando título, objetivos, contenidos previos requeridos (si fuesen necesarios), modalidad de dictado y evaluación, e inserción de la propuesta en el o los programas de doctorado.
  - Aval del Director de la Carrera y del Secretario de Posgrado de la UA con informe indicando los nombres de los estudiantes inscriptos en el doctorado con intención de realizar el curso en caso de ser dictado.
  - Información sobre la forma de pago distribuida en porcentaje con respecto a los rubros: Honorarios y Viajes y viáticos.